

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000015

UNIDAD EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000014

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.04.04 - Sub Dirección De Logística Y Patrimonio								
19/06/2024	0000000022	285400380019	LÁMPARA FLUORESCENTE TUBULAR LINEAL 18 W	Unidad	20.00	0.00	0.00	0.00
19/06/2024	0000000022	285400440094	LÁMPARA LED TUBO LINEAL 16 W 220 V	Unidad	50.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u Organización de la Entidad, suscribe:

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Lic. Adm. MIRIAM CABALLERO CRISÓSTOMO
Subdirectora de Logística y Control Patrimonial

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

C.P.C MIGUEL ÁNGEL DAVILA SERVAT
Secretario Administrativo

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Facultad delegado con Resolución N° 021-
2024-AMAG-CP/P.

